

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2171 de 2019

Carpeta Nº 229 de 2015	Comisión Especial con fines legislativos sobre tenencia responsable y bienestar animal

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 18.471

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de julio de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Javier Umpiérrez.

Miembros: Señores Representantes Alfredo Fratti, Sebastián González, Néstor Otero, Martín Tierno, Washington Umpierre, Oscar Viera y Luis A. Ziminov.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En consideración el primer punto del orden del día que refiere a la elección de vicepresidente.

Si no hay propuestas, sugiero postergarlo para la próxima sesión.

(¡Apoyados!)

Quiero aclarar que hemos invitado a las autoridades de la Intendencia de Flores para conversar sobre la Reserva Tálice, pero todavía no han comparecido debido a que tuvimos que suspender varias reuniones de la Comisión porque hubo sesiones de Cámara y de la Asamblea General. Las autoridades van a estar presentes en la sesión del día 7 de agosto.

En consideración el segundo punto del orden del día que tiene que ver con modificaciones a la Ley N° 18.471.

Si no hay propuestas, lo podemos dejar para la próxima sesión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Hemos acordado seguir estudiando las modificaciones a la Ley Nº 18.471 y discutirlas en la próxima sesión de la Comisión.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Quiero hacer mención a un tema recurrente que, sin duda, ahora ha tomado una dimensión de conmoción pública.

Hace pocos días hubo un ataque importante por parte de perros en la campaña rural de nuestro departamento. Esto motivó que el productor mayormente afectado expusiera en la plaza pública sus ovejas mordidas y, por supuesto, fue entrevistado en los medios nacionales de comunicación.

Creo que nosotros como Comisión Especial Sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal tenemos que tomar cartas en este asunto. Deberíamos ir o pedir a esos productores que vengan a este ámbito, sobre todo para analizar qué podemos hacer. Muchas veces se analizan soluciones y se habla de los ataques de perros sueltos en las ciudades. Eso podría ayudar a aquellos predios que están linderos, pero esto también ocurre en algunos que están retirados. Entiendo que la solución no es fácil, pero lo principal es hacernos eco de los que realmente están complicados con este problema.

Es notorio que hace mucho tiempo que en los alrededores de las ciudades y de los pueblos del interior se achica el número de lanares por los dos motivos: por el abigeato y por los perros. Creo que hemos avanzado en el tema del abigeato al modificar la ley. Eso llevará un tiempo de adaptación: que la gente entienda -sobre todo, los jueces- cuál es la importancia del tema y qué fue lo que quiso el legislador cuando aprobó la modificación de la ley del abigeato, inclusive, con el cambio de las penas. Ahí iniciamos un camino. Creo que en esto estamos en un punto cero.

El otro día, como Comisión, estuvimos en Treinta y Tres en una reunión. No hemos tenido avances. Me parece que en esta circunstancia -creo que además tiene una alerta pública importante-, deberíamos constituirnos con la Comisión en el departamento o pedir a la gremial madre de nuestro departamento que concurra a nuestra Comisión para plantear las dificultades que están teniendo.

SEÑOR ZIMINOV (Luis).- En el mismo sentido, la semana pasada, en una zona de predios relativamente chicos de la zona de Esperanza y de Porvenir, en Paysandú, hubo ataques de perros a ovejas que ocasionaron daños importantes.

En esa semana, creo que concurrió la presidenta de la Sociedad Protectora de Animales, quien brindó una conferencia en la Intendencia. En su alocución, dijo que los perros y las ovejas tenían el mismo derecho, ya que a las ovejas las iba a matar el productor para consumirlas.

Entonces, hay una especie de enfrentamiento entre las sociedades protectoras de animales, específicamente de los perros, y la parte productiva de los emprendimientos más chicos, que son los que rodean a los pequeños pueblos. Se ha polarizado un poco el tema y cada uno toma una postura. El tema es complejo y preocupante.

Hace tres o cuatro décadas estábamos en veinte millones de lanares y hoy apenas estamos en cinco millones. Es una parte productiva que, por distintos motivos, va quedando al margen.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Fratti propone recibirlos -aunque ellos no lo han solicitado- o, de lo contrario, que vayamos a reunirnos con ellos. Capaz que, desde esta Comisión, sería una buena señal poder ir a visitarlos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Ante el planteo del señor diputado Fratti hemos resuelto proponer a las gremiales de la zona de Cerro Largo mantener una reunión que, en principio, se realizaría el viernes 2. Los integrantes de la Comisión se trasladarían a Cerro Largo para reunirse con las gremiales y, también, con la Comisión Departamental de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, Codetryba, a fin de abordar la problemática tan acuciante que planteó el señor diputado Fratti. Además, las gremiales podrán hacer extensiva esta invitación a las gremiales rurales de la zona que estén interesadas en este tema.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

